

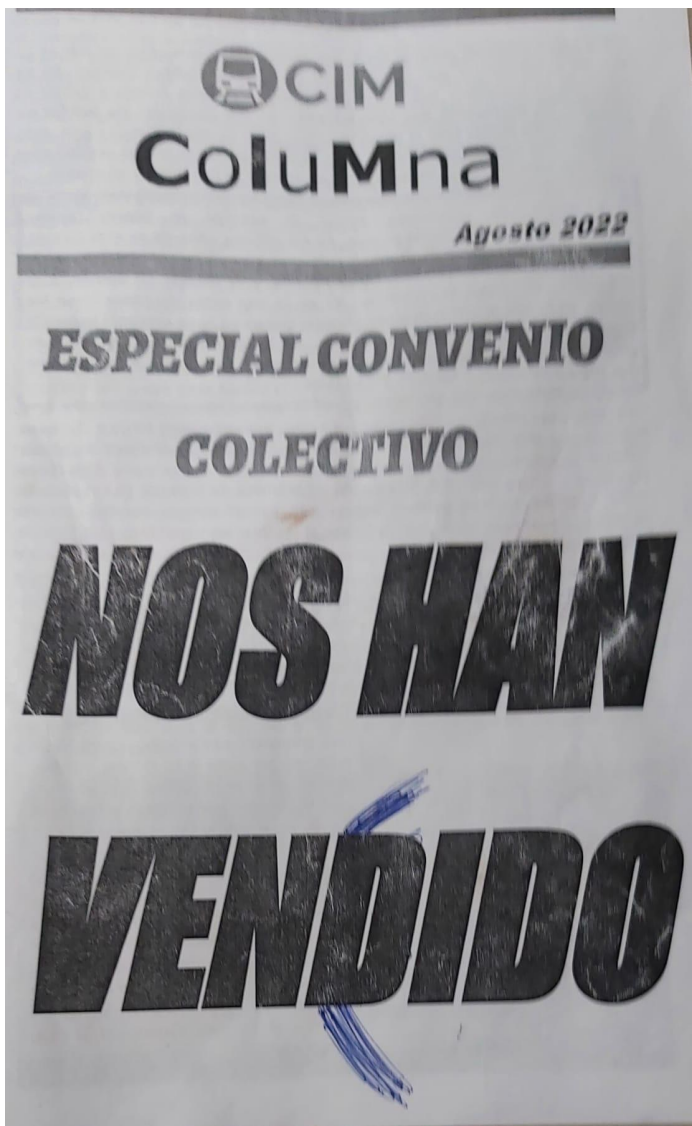


ColuMna

Octubre 2022

LA TRISTE REALIDAD

Hay gente que piensa que el trabajo para los demás ajeno solo vale para hacer chistes, para intentar echarlo a perder, para reírse de quienes piensan diferente o atacar física y verbalmente a quien no comulga con sus intereses y negocios. En nuestro ámbito laboral solemos encontrar **constantes ejemplos hacia nuestra labor**. Éste no es sino uno más de ellos.



Dicho ejemplar ya fue cambiado por otro nuevo en San Ignazio. No es sino **información para la plantilla** que disponemos en el cuarto de Maquinistas. También procuramos tenerla de manera abierta a todo el mundo en la Intranet. Para informar. Para que todos y todas sepamos lo que hay y lo que ocurre en nuestro ámbito laboral. Parece que **hay gente a la que dicha labor informativa le resulta molesta. No es la primera vez** tampoco. Nosotras, por nuestra parte, **seguiremos manteniendo nuestra línea de trabajo sindical. Aunque en una cosa sí le tenemos que dar la razón** a quien nos ha dedicado dicha atención. Es triste, pero es cierto. **Nos han vencido. No a CIM, no a quienes no hemos apoyado el futuro convenio. Nos han vencido a toda la plantilla.** Con 50 ó 100 euros más o menos en la nómina. A todos y todas. Eventuales. Indefinidos. A todos, ojo, menos a un puñado. **Es la empresa quien ha ganado con este acuerdo, a corto y sobre todo a medio/largo plazo.** Si eso es motivo de chanza y de intentar boicotear el trabajo sindical de quienes no nos hemos avenido a apoyar sus intereses, es algo que no compartimos.

Gracias una vez más, por último, a quien con dichos comportamientos demuestra **lo diferente que CIM resulta** del resto de maneras de entender el sindicalismo en metro Bilbao.

DIVERSIDAD DE CRITERIOS EN NÓMINA

Desde estas líneas, os animamos a todas las personas con nómina en esta empresa a que **reviséis vuestros últimos cobros estos meses desde la firma del preacuerdo** del convenio colectivo. Según nos habéis hecho llegar, **hay pagos que no se están dando según lo acordado**.

Por poner varios ejemplos: **las reservas intensivas**, que debían abonarse desde la firma del preacuerdo según lo escrito en el mismo, no han sido abonadas a nadie. **Los 30 euros por venir en jornada de descanso**, en agosto se abonaron pero en septiembre no. **La prima por trabajar en estaciones de DEU a CAV**, abonable desde la firma del preacuerdo, tampoco se viene pagando. **La prima de desconexión digital**, a personas con reducción de jornada se le ha abonado diferente según el mes, primero según su coeficiente de reducción, luego en su totalidad; cuestiones sobre el cobro por la **modificación del turno de reserva de fiabilidad**...

No sabemos quién debe responder en última instancia por este sin sentido. Pero esta **falta de criterio y de cumplimiento de lo acordado** no hace sino complicar el trabajo en unos departamentos y aumentar el hastío y el enfado de la plantilla; lo único que se mantenía con rigor hace aguas de dos meses a esta parte.

Por ello, **exigimos a la empresa que aclare los criterios de abono de las nóminas** y que, cuanto menos (es lo mínimo exigible) **que se atengan a lo que han querido pactar** y se respeten los derechos más esenciales de la plantilla de metro Bilbao. **Con el salario no se juega**.

Como os decíamos al principio de este punto, os animamos a repasar no solo vuestras nóminas, sino a **estar atentos a la de atrasos de diciembre**, que os desglosen bien todos sus conceptos, y no dudéis en preguntar por cualquier duda que podáis tener. **REPETIMOS: CON EL SALARIO NO SE JUEGA**. (os recordamos a todos los afiliados y afiliadas de **CIM** que tenéis a vuestra disposición el **servicio de Atención de Nóminas del Colectivo** para lo que podáis necesitar).

TODO "ATADO Y BIEN ATADO"

Este último mes se están celebrando **diversas comisiones de trabajo** para definir las **condiciones de trabajo de diversos colectivos para el año que viene**. A saber, la comisión de **Calendarios**, la de **Cuadros de Estaciones** y la de **Turnos de Maquinistas**.

A falta de celebrar la última reunión de Calendarios (tiene su relevancia para diferentes colectivos de Oficinas y Mantenimiento), vemos que hay una premisa clara en la actuación de la empresa. Y es que salta a la vista que le **resulta de máximo interés que la parte social apruebe por mayoría sus propuestas**. No importa ceder en cuestiones que exceden lo acordado en agosto, no tiene relevancia que modifique incluso lo firmado en el preacuerdo para acallar protestas (**quién les ha visto y quién les ve**; eso hace todo más sospechoso), tampoco por la otra parte parece importar **que no se cumpla lo acordado** o que se pierda presencia en estaciones o tiempo de descanso entre Maquinistas, ni que diversos desajustes queden sin aclarar del todo. **Lo importante es firmar y aprobar por mayoría. Y así está siendo** hasta el momento, con los sindicatos firmantes del próximo convenio colectivo firmando en bloque cuantas propuestas plantea la empresa.

A la espera de la conclusión de la comisión de Calendarios, suponemos que su resultado será idéntico. Y aunque **a corto plazo** nos alegramos de que los firmantes **se hayan hecho eco de alguna de nuestras denuncias** desde la misma presentación de la propuesta finalmente firmada a principios de agosto (como la de la **reducción del cobro del kilometraje** para los futuros turnos de rutómetro aún sin definir; aunque tal vez ahora escuchemos que no era eso lo acordado, que ya lo habían negociado -¿fuera de la mesa de negociación?- antes de que **CIM** protestásemos, que en el escrito el "espíritu" era distinto... vete a las malas donde un juez con el texto firmado y háblale de "**espíritus**", a ver lo que contesta), **el cortoplacismo nunca es del todo bueno** para los intereses de los trabajadores y trabajadoras de una empresa. Y en nuestro caso, muchísimo menos.

Todo ello nos presenta **un panorama sorprendente**, viendo actuaciones ajenas en comparación a anteriores afirmaciones. Pero **lo más desolador es comprobar cómo a medio/largo plazo la empresa logra avanzar en sus planes de reestructuración de la plantilla**. Cómo la **eventualidad** en los colectivos de mayor peso en la empresa aumenta y se consolida (¿alguien cree que es solo por "*lo que dice Madrid*"?). No solo se abre la puerta a las **contrataciones "de usar y tirar"** (y quienes a día de hoy estéis en situación de eventualidad, por muchos años que llevéis, mejor que no confiéis en el primero que os cante piropos, que casos más lastimosos hemos visto no hace tantos años con estos mismos directivos, y la arbitrarización contractual que se ha firmado dará lamentablemente lugar a episodios personales penosos. En **CIM seguiremos reivindicando vuestra necesidad estructural y peleando por asegurar vuestro futuro**). No hablamos solo del **empobrecimiento y la pérdida de relevancia de los colectivos que sacan el trabajo adelante** de Línea (podéis leer **nuestros resúmenes de las citadas comisiones** en la sección de

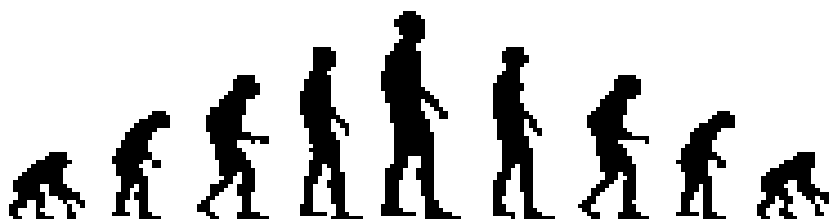
publicaciones sindicales de **CIM en Gure Toki**), mientras otros departamentos siguen creando puestos, fichando profesionales o manteniendo la subcontratación de servicios que luego ni dan los buenos días en momentos de fallos en el servicio, mientras asumen responsabilidades que, a nuestro entender, corresponden a otros. No solo hablamos de la **pérdida de poder adquisitivo** que sufrimos todos **este 2022** (por mucho que algunas personas puedan cobrar 100 euros netos más que el resto el último cuatrimestre o 50 euros por subir de nivel el año que viene) **y lo que vamos a perder de cara al año que viene y el siguiente**, pendientes del acuerdo para el personal público que, en total, según ha sido publicado en diversos medios, en tres años nos subiría las nóminas un máximo (que no fijo) del 9,5%, según los intereses de quien gobierne (ojo a dicha noticia, que en ese porcentaje ya va metido el 2% más el 1,5% extra que acaban de aprobar del 2022), y con un **IPC** solo este año que ya ronda dicha cantidad (más el 6,7% del año anterior y lo que nos espere el que viene, que bueno no va a ser). No, es mucho más que eso.

Hablamos, aparte de todo ello (que no podemos calificar en ningún caso como positivo) **de lo que en CIM hemos venido peleando por evitar**, y hasta la fecha así hemos trabajado. De los planes de **multifuncionalidad** que, a no mucho tardar, se nos presentarán como la gran panacea, el remedio de todos nuestros males, la solución a todos los problemas humanos y técnicos de metro Bilbao.

No nos referimos a lo que tenemos ahora con la vergüenza de la cobertura de plazas por aprobados sin plaza, sino de la **polivalencia laboral** que pone en tela de juicio nuestros actuales puestos de trabajo. De la **modificación sustancial de nuestras ocupaciones** y la **desaparición de nuestras actuales condiciones**. Todo por la optimización empresarial, una **optimización de recursos humanos de metro Bilbao** que la Dirección lleva décadas intentando llevar a buen puerto. Todo **para que, con cuantas menos personas sea posible, se pueda hacer más y con menos coste**.

No será traumático. No será mañana. Pero **es notoria la alegría de la Dirección de Metro Bilbao** por alcanzar el acuerdo rubricado. Os recordamos que en CAF ya pronostican la puesta en marcha de las unidades con conducción automática para dentro de **8 años**. Algunas personas ya habréis visto el vídeo de la nueva Unimog de conducción automatizada. De haberlo permitido sindicalmente, ya hace una década que dicho panorama se hubiese puesto en práctica. Y, sin embargo, este mes de agosto se les ha abierto una gran puerta para lograrlo. **Se les ha facilitado todo lo que desde CIM hemos procurado evitar todos estos años**. Todo por apoyar líneas de negociación que no han atendido estrictamente a las necesidades ni a las reivindicaciones del conjunto de la plantilla. **Esa satisfacción de la Dirección debiera servir para entenderlo**.

Tal vez algunas personas **entiendan ahora por qué muchas veces CIM hacemos lo que hacemos, firmamos lo que firmamos y nos negamos a lo que nos negamos**. Por qué **conseguir lo que algunos consideraban poco además de recuperar lo quitado y mantener lo que teníamos es mejor que vender el futuro de la plantilla por poco más y para menos gente**. Lo que está pasando en **estas comisiones** no es sino **asegurar esos pasos adelante en la agenda de la empresa**. Lo lamentamos por quienes lo vayan a sufrir y por todas las personas a las que en el futuro se les cerrarán las puertas profesionales en nuestra empresa. Pero **CIM no vamos a quedarnos sumisos** ante dicha situación.



¿QUÉ HAY DEL OBSERVATORIO DE CONTRATACIÓN?

Tal y como explicamos en nuestro anterior *Columna* de Agosto, **el personal eventual ha sido uno de los más damnificados en el preacuerdo del convenio colectivo**. Pese a las declaraciones de algunos de sus firmantes. No nos parece realmente maduro defender ciertas posturas y luego hacer justo lo contrario. De subidas salariales pactadas por debajo del IPC ya ni hablamos.

En el **convenio 2012-15** (el primero firmado por y gracias a **CIM**) se acordó la **creación del Observatorio de contratación**, un grupo de trabajo con el que se pretendía **acceder a la información del devenir contractual de la plantilla de una manera más transparente** de lo que venía dándose hasta la fecha. Una herramienta que, con sus más y sus menos, prestaba una imagen a tiempo real de la situación de vacantes y del personal eventual que, poco a poco, iba

pudiendo acceder a un contrato laboral digno. Un intento de resarcir las penurias y actitudes malsanas de todo tipo que la Dirección capitaneada por el Sr. Prego (en la que no han variado muchos de sus nombres desde entonces) mantuvo durante su mandato, haciendo pública la información de su interés. Un avance que por parte de los firmantes entendimos **positivo y beneficioso para todas las partes**.

Se supone que para que dicha información resulte realista, efectiva y viable, amén de transparente, **dicho Observatorio debiera reunirse cada tres meses**, dando una información que sobre todo es de gran interés para el personal eventual. **Este año solo se ha celebrado la de marzo**. Es entendible que en junio, en medio del **proceso negociador del convenio**, se centrara el trabajo tanto sindical como directivo en dicho foro. Pero una vez terminado, vemos que **ha pasado septiembre y sigue sin convocarse**. Y **muchos han sido los cambios** que ha experimentado la plantilla en su composición respecto a jubilaciones, nuevas contrataciones, contratos de relevo y demás. Hay gente para la que dicha situación no reviste trascendencia, es lógico. Pero **a nivel sindical, creemos que es debido denunciar y pelear porque se cumpla lo acordado**. Y es debido para todos, no firmantes y, sobre todo en este caso, firmantes del convenio.

Entendemos que han de ser los sindicatos firmantes del convenio colectivo (o su preacuerdo actual) quienes deben exigir la pertinente reunión junto con la empresa. ¿A qué están esperando? ¿Tan poca importancia tiene el futuro laboral de nuestros compañeros y compañeras en situación más precaria? ¿Lo tenemos que hacer como siempre otros? ¿Acaso hay algo que ocultar o que maquillar para que no le llamen la atención a la empresa desde algún órgano o tribunal externo? Sí, la redacción del convenio es importante, pero **lo mismo que se han podido reunir diversas comisiones de trabajo este mes, también lo puede hacer el Observatorio**.

De lo contrario, estaremos ante otra flagrante violación de los acuerdos firmados. Tal vez haya **alguna excusa técnica** para demorar la celebración de dicha reunión y la publicación de su información tal y como está pactado (que solo es un preacuerdo lo firmado, que dos meses después aún están redactándolo, que les corresponde a los del convenio anterior aunque la empresa ya se haya dirigido a los nuevos firmantes sobre ello...). Pero lo que no debiera haber, sobre todo desde la parte sindical y se pertenezca a las siglas que sean, es **dejadez a la hora de defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras en Metro Bilbao, sobre todo a los más débiles**. En **CIM** ya hemos dado muestras de **hacerlo y no solo de palabra sino con hechos**. Esperamos de las personas y sindicatos en los que ahora recae dicha responsabilidad que la asuman como es debido. Aunque hayamos visto lo que hemos visto en el contenido del acuerdo de agosto y en las maneras de alcanzarlo. No nos da buenas vibraciones, pero creemos que es debido **acelerar el cumplimiento de lo anteriormente pactado y la celebración de dicha reunión**.

De no llevarse a cabo o de seguir demorándola y la del Comité de Empresa (parece que la empresa tampoco tiene prisa, aunque se van acumulando las cuestiones presentadas por los sindicatos, entre ellas las de **CIM**), **desde el Colectivo Independiente de Metro llevaremos a cabo las iniciativas que consideremos oportunas** para defender los derechos de la plantilla de metro Bilbao. De todos y todas.

Y si alguien quiere seguir pintando nuestros escritos, escribiendo insultos o pegando *hashtags* vejatorios de Twitter en las hojas de nuestros Columnas (y quejarse luego de lo malvados que somos), que exija también la debida responsabilidad y quehacer en las labores sindicales de sus representantes. Pues **a todas, pero a unas personas más que a otras, nos va mucho en ello**.

